



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 955-D-2017  
Premio Osvaldo Soriano**

## **PROYECTO DE LEY**

### **LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1°.- Crease el Premio “Osvaldo Soriano” para distinguir anualmente a la labor periodista, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Dicho Premio consistirá en la entrega de un diploma de reconocimiento y una suma de dinero. Se otorgará como mínimo, a las siguientes categorías:

- a) mejor trabajo de investigación,
- b) mejor cobertura gráfica,
- c) mejor cobertura en servicios de comunicación audiovisual,
- d) mejor cobertura en medios digitales,
- e) trayectoria profesional.

Artículo 3°.- La autoridad de aplicación de esta ley será el Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, en ese carácter, establecerá el cronograma de presentaciones y organizará el acto de entrega del Premio que tendrá lugar el 29 de enero de cada año.

Artículo 4°.- A los efectos de definir a los nominados y premiados de cada categoría, la autoridad de aplicación convocará a un consejo ad-honorem integrado por reconocidos especialistas del periodismo y la comunicación social.

Artículo 5°.- Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 6°.- Comuníquese.-

**Roy Cortina  
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El Gordo Soriano, como lo llamaban cariñosamente sus afectos, fue de esos escritores y periodistas notables que, sin formación académica pero con una sencillez narrativa admirable y un estilo crítico cautivador, se convirtió en uno de los literatos más leídos de la Argentina, cuyas novelas se publicaron en más de veinte países y se tradujeron en quince idiomas.

El mismo definía la razón de su obra, al expresar: *"quizás lo único que me propongo al escribir es quitarle a la literatura cierta solemnidad que tiene. Me importan los lectores, divertirme escribiendo y abrir un mundo que mezcle la aventura con la política y el humor"*<sup>1</sup>

Habiendo incursionado en la novela casi por casualidad como solía afirmar, desde la publicación de "Triste, solitario y final" en 1973, por el cual obtuvo el Premio Casa de las Américas, hasta sus últimas columnas en la contratapa de Página/12, transitó un largo derrotero que le valió la admiración de muchos y ciertos detractores, pero con más de un millón de libros vendidos.

Nacido en Mar del Plata, el 6 de enero de 1943, su infancia y juventud estuvieron marcadas por los sucesivos traslados que su familia tuvo que emprender debido al trabajo de su padre y que lo llevaron a andar por lugares tan disímiles como San Luis, Río Cuarto, Neuquén, Cipoletti, Tandil y la Ciudad de Buenos Aires.

Cursó la secundaria en una escuela industrial de la localidad de Cipoletti, donde llegó a completar sólo hasta tercer año para terminar abandonando los estudios, atento la necesidad paterna de regresar a Tandil.

Entre esos dos pueblos, Soriano pasó gran parte de su adolescencia y desarrolló su enorme pasión por el fútbol, en el primero y después, por la lectura que abrazó de la mano del libro "Soy Leyenda" de Richard Matheson, el préstamo de un novio de su prima.

Rápidamente se convirtió en un lector voraz. Quería volver a su casa a seguir leyendo y saber lo qué pasaba en el mundo. De esa manera, descubrió

---

<sup>1</sup> <http://www.infobae.com/grandes-libros/2017/01/29/veinte-anos-sin-osvaldo-soriano-ni-triste-ni-solitario-ni-final/>



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

a grandes referentes como Edgar Allan Poe, Horacio Quiroga, Julio Cortázar, Ernest Hemingway, Roberto Arlt, Bioy Casares, Tomás Eloy Martínez y a Jorge Luis Borges, al que calificaba como “*tan gigantesco*” y “*tan inalcanzable*” que “*no parece terráqueo*”<sup>2</sup>.

Por la noche se dedicaba a escribir cuentos, aprovechando su trabajo de sereno en una metalúrgica de Tandil, localidad en la que consiguió su primer puesto como columnista en el Diario ECO.

Al llegar a la Ciudad de Buenos Aires, se incorporó al Diario La Opinión de Jacobo Timerman, donde adquirió una importante notoriedad gracias a la investigación que tituló “El Caso Robledo Puch”. Publicada el 27 de febrero de 1972, fue la primer nota judicial de ese periódico y la primera gran nota de Osvaldo Soriano.

Un año después, en marzo de 1973, trascendió por una entrevista que para el mismo Diario, hizo a Julio Cortázar que visitaba nuestro país tras asistir a la victoria del Salvador Allende en Chile.

La extensa labor periodística de Osvaldo Soriano incluyó su desempeño como columnista de las Revistas Primera Plana, Confirmado, Crisis, Panorama y Humor, el Diario Noticias y El Cronista Comercial.

Paralelamente a ese trabajo, siguió sumergiéndose en el mundo de la literatura. Por aquellos años, culminaba su primer libro, el ya mencionado “Triste, solitario y final”, al que siguieron entre otras grandes obras, “No habrá más penas ni olvido” (1978), “Cuarteles de invierno” (1980), “Artistas, locos y criminales” (1983), “Una sombra ya pronto serás” (1990) y “El ojo de la patria” (1992).

Su pluma crítica y su mirada mordaz sobre el proceso político que estaba gestándose en nuestro país, sumado a su adhesión a las ideas de izquierda, hicieron que a poco de producirse el golpe de Estado de 1976, tuviera que exiliarse a Bélgica y luego a Francia, hasta su regreso con la vuelta a la democracia.

En el exilio forjó su entrañable amistad con Osvaldo Bayer, a quien en una carta le manifestaba: “*No dejes de escribir por nada del mundo, acordate que es todo lo que podemos hacer en este momento, dejar papeles entintados*”

---

<sup>2</sup> <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3559-2007-01-28.html>.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

*sobre ciertas cosas que sentimos o vemos. Yo no creo que un escritor sea muy importante en estos tiempos, pero tampoco hay que restarle el valor que puede tener cualquier testimonio para el futuro”.*<sup>3</sup>

Hacia 1979, en París, fundó el Diario “Sin censura” junto a Julio Cortázar y Carlos Gabetta, que entraba a nuestro país en forma clandestina. Durante aquella época también ejerció como corresponsal de Il Manifesto, diario comunista italiano, y en Le Canard Enchaîné, un periódico satírico francés que no aceptaba publicidad privada y se nutría del aporte de sus lectores.

Ya en 1983, antes de su retorno definitivo a la Argentina, asistió a la Feria del Libro de Córdoba, en ocasión del estreno de la película basada en su libro “No habrá más penas ni olvido”. Un año más tarde, se estableció con su mujer Catherine Brucher, en un departamento de la calle Sarmiento y Junín.

Al poco tiempo se mudó a La Boca, en una casa más espaciosa sobre la calle Del Valle Iberlucea, a pocas cuadras de Caminito. Allí, nació su hijo Manuel y luego de diez años, se mudaron al barrio de Palermo.

Mientras tanto, Soriano, siguió desarrollando su labor periodística y su producción literaria. La creación de Página/12 por Jorge Lanata, en 1987, le ofreció la plataforma indicada para verter sus ideas políticas, dada su postura crítica a los grandes medios de comunicación.

Sus clásicas contratapas dominicales denunciando los desmanejos y excentricidades del gobierno de Carlos Menem, se hicieron famosas. Según el propio Lanata, Osvaldo Soriano fue su asesor editorial en la dirección del Diario durante casi diez años y hasta el momento de su muerte.

Nos dejó el 29 de enero de 1997, producto de un cáncer de pulmón, con tan sólo cincuenta años de edad y muchas injusticias por denunciar.

Hincha fanático de San Lorenzo y amante de los gatos que estuvieron presentes en cada etapa de su vida y su obra, Soriano recibió el Premio Raymond Chandler Award (1993), el Premio de Literatura Scanno por su obra “Cuentos de los años felices” (Pensare con i piedi) y el Premio Internacional José Carrasco Tapia, otorgado en Chile, por su defensa de los Derechos Humanos. También fue distinguido con el Premio Quinquela Martín (1994) y el Premio Konex a la Novela (1994): Quinquenio 1989 - 1993.

---

<sup>3</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3553-2007-01-28.html>



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

A ese indispensable de la literatura y el periodismo argentino, cuya figura se revaloriza con el paso del tiempo y el devenir de nuestra historia, a ese hombre solitario, “*avaro*”<sup>4</sup> de historias por contar, es a quien queremos homenajear con este proyecto de ley, al cumplirse este 2017, el 30° aniversario de su partida.

En ese sentido, la creación del Premio “Oswaldo Soriano” a la labor periodística en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pretende distinguir a aquellos comunicadores que siguiendo su ejemplo, ejercen la profesión en forma honesta, responsable, crítica y guiados por una metodología rigurosa en la búsqueda de información, que reafirma el carácter esencial que esta actividad tiene para la democracia.

Por eso, como una forma de traer su nombre a la memoria colectiva, estimular la creación e investigación periodística, y proteger la libertad de expresión, es que solicitamos el tratamiento y la aprobación de esta iniciativa.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**

---

<sup>4</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3559-2007-01-28.html>